

Boletín N° 15

Enero 2022



DESAFÍOS FEDEPRUS VSA

Moisés Sagredo Bordón
Pdte. Fedepurus VSA



Al inicio de un nuevo año y para programar las acciones de este directorio, como organización nos hemos propuesto elaborar un plan estratégico que establezca los lineamientos para los próximos dos años; nuestros principios guías de participación y democracia, protección de la salud pública estatal y defensa de los profesionales de la salud son base de lo que planteamos.

Mantendremos el trabajo con nuestros asociados, haciéndoles partícipes de las decisiones organizacionales a través de encuestas, asambleas y otras técnicas que nos permitan acceder a sus ideas y planteamientos, priorizando de acuerdo con lo que determinemos como mayor interés de los asociados.

Mantener y fortalecer el trabajo parlamentario, con miras a promover la creación y aprobación de leyes de interés para la salud pública, nuestros asociados y el Estado que queremos; con la convicción de un nuevo gobierno interesado en las personas y la equidad social.

Promover que la nueva Constitución dé respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, aquella que inició este proceso con el estallido social, que el Chile que despertó no se vuelva a dormir, para tener un país que sea más justo, mejor y más inclusivo.

Crecimiento organizacional a través de fortalecer nuestra federación y nuestras bases, sumar asociados con la certeza de que nuestro interés es la mejora del sistema público, la dignificación del empleo público y el fortalecimiento de la calidad y oportunidad de las atenciones de salud en su integralidad, junto al convencimiento de que una mejor calidad de vida será la plataforma para mejorar la vida de todos y todas.

Participación en todas las instancias de los establecimientos y del Servicio de Salud, los dirigentes o delegados participan en diversos comités de interés para el desarrollo organizacional, cumplimiento de metas y calidad de vida funcionaria.

Esto es parte de lo que debemos mantener, optimizar y planificar. Cada paso es importante para el logro de los objetivos organizacionales; cada asociado, cada dirigente, cada parte de este universo de la salud pública es esencial para el crecimiento del país. Fedepurus VSA seguirá trabajando para aportar en este camino, porque tenemos la certeza de que así lo lograremos, insistiremos con nuestra consigna **¡Juntos vamos por más!**

Encuétranos en:



www.fedepurus-vsa.cl



Fedepurus Valparaíso San Antonio



@FedepurusVsa



@fedepurusvsa



FRANCISCO HERNÁNDEZ SUÁREZ

Director Gestión de Personas y
Desarrollo Humano
Fedepus VSA



HONORARIOS SUMA ALZADA, RESULTADO DE UN NULO ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS

Las malas gestiones directivas de nuestro Servicio de Salud no solo nos han posicionado, en los últimos años, en los peores lugares en los compromisos de gestión, la temática de la precariedad de las contrataciones a honorarios suma alzada ha sido una constante en los últimos años debido a los factores de inacción directiva en temas presupuestarios y de recursos humanos, la nula capacidad de articulación de red nos ha llevado a un funcionamiento por inercia más que de gestión, la falta de políticas de recursos humanos en lo relacionado a estudios de brechas hospitalarias y la captura del Estado por partidos políticos han hecho de nuestro sector una plataforma de pago de favores a través de puestos laborales, en vez de ser un Servicio de Salud en pro del paciente.

Es por ello, que no es de extrañar que hoy la pandemia haya venido a encubrir la inacción directiva en temas de brechas de recursos humanos; en sí, los honorarios suma alzada han pasado a ser un bastión fundamental en la atención clínica de nuestros distintos establecimientos, es por ello que como Fedepus VSA defenderemos la continuidad de los honorarios que actualmente cumplen funciones que han venido a cubrir parte de la brecha histórica de nuestros establecimientos de salud.

La gestión del equipo directivo debe estar puesta en la coordinación de red para otorgar prestaciones de salud de calidad y oportuna a nuestros usuarios, pero esta administración parece estar más preocupada del cumplimiento de los compromisos de gestión administrativa en desmedro de la gestión asistencial.

Hoy nos encontramos atentos, ya que la alerta sanitaria por Covid-19 se ha prorrogado hasta el 31 de marzo del 2022, esta no otorga mayores recursos solo los distribuye dentro del presupuesto asignado; lo que genera el riesgo de falta de insumos en un corto plazo y la inestabilidad objetiva en nuestros funcionarios ya que no saben si contarán con trabajo a contar del 01 de abril del 2022. Afecta, además, la estabilidad para la atención de nuestros pacientes, tanto la ambulatoria como la de hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas, las que dependen de la complejidad de camas y disponibilidad de recursos humanos y financieros.

En consecuencia, sabemos que el próximo Gobierno tendrá una dura tarea, ya que por más de una década no han existido políticas que fortalezcan la salud pública y que beneficie tanto a nuestros funcionarios como a nuestros usuarios.

JUAN DÍAZ SILVA

**Director de Intersectorialidad y
Movilización
Fedepus VSA**



LEY DE REAJUSTE AÑO 2021

La negociación anual de la Mesa del Sector Público (MSP) y el Gobierno de turno no solo es concordar un reajuste de las remuneraciones de los trabajadores del sector, se incorporan, además, otros temas que también son de nuestro interés.

En la negociación del año 2021, nuestra organización no firmó el acuerdo, entre otras razones porque el guarismo de reajuste acordado fue inferior al IPC, lo que nos obliga a repensar la forma en que elaboramos nuestras propuestas reivindicativas.

Sin embargo, a pesar de nuestro desacuerdo debemos destacar algunos elementos que diferenciaron esta negociación con las de años anteriores, a saber; el reajuste no fue escalonado, los aguinaldos y bonos beneficiaron a la mayoría de los funcionarios.

5.000 trabajadores contratados en calidad honorarios serán traspasados a la dotación manteniendo su renta bruta, lo que significa la consecución de una estabilidad laboral justa y necesaria. Será trabajo de esta organización seguir insistiendo en que la modalidad honorarios sea desterrada de las dotaciones de los establecimientos de salud, de tal manera que el 100% de los trabajadores del sector gocen de estabilidad laboral y tengan acceso a carrera funcionaria.

Para el año en curso, dada la situación de pandemia, se acordó para la asignación del trato al usuario dejar a todos los establecimientos en el primer tramo, lo que es un reconocimiento a la entereza con que los trabajadores han enfrentado este último año a pesar de las precarias condiciones en la que realizan su labor.

Otro tema que quedó estampado en la Ley de Reajuste, es la acumulación de vacaciones desde al año 2019 hasta el año 2023.

En definitiva, la negociación no solo ve el tema del reajuste sino una serie de otros temas que son de nuestro interés, de ahí la importancia que debemos darle a esta mesa.

Nuestros desafíos para el futuro son fortalecer la unidad, mejorar la elaboración de la propuesta y finalmente lograr generar presión con movilización a los gobiernos de turno.

TRABAJO PARLAMENTARIO 2022

Fedeprus VSA ha definido un calendario de reuniones, en la agenda de la asamblea y directorio, con parlamentarias y parlamentarios del distrito, con el fin de ir estableciendo los temas de la agenda de las y los profesionales de la salud del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.

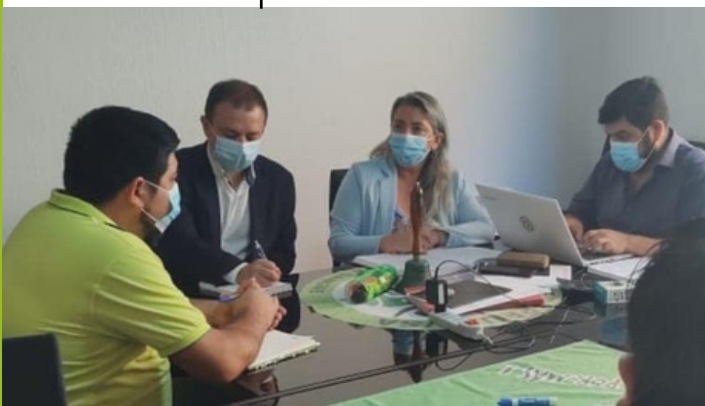
Con la diputada Camila Rojas Valderrama



Con el diputado electo Tomás de Rementería Venegas



Con el diputado electo Luis Cuello Peña Y Lillo



FRANCISCO MUÑOZ MARTÍNEZ

Tesorero
Fedepus VSA



DESCANSO REPARATORIO PARA EL PERSONAL DE ATENCIÓN: DESPRECIO AL TRABAJO REMOTO Y A LA GESTIÓN DE PERSONAS, RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

El proyecto de ley que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud por pandemia de Covid-19 ha sido un logro tras un trabajo gremial arduo y continuo, que incluyó la realización de estudios y alianzas con académicos y otros gremios, y el posterior lobby parlamentario impulsado, sin dudas, por nuestra Confederación y nuestra Fedepus VSA.

Si bien estamos felices y celebrando que se han materializado dichos esfuerzos, con 14 días de descanso en compensación o reparación por el desgaste profesional demostrado en la pandemia, lamentamos que este no ha sido acogido como universal, y que merma la reparación debida a funcionarias y funcionarios de las direcciones de servicio de áreas que se vieron sobrecargadas durante toda la pandemia, que a pesar de estar en segunda línea, han debido extenuar jornadas para gestionar en esta catástrofe del Covid-19, pasando perturbaciones permanentes, que hemos debido asumir también, para dar todo el soporte a la primera línea, para que existan insumos, para que existan técnicos, profesionales y administrativos trabajando, para atender su salud mental, para acompañar técnicamente, etc.

Conocidos también son los perjuicios que ha ocasionado el trabajo remoto desde el hogar en las personas que se debieron acoger a esta modalidad: sin medios como computadores, teléfono, debiendo turnarse muchos el uso de los equipos con familiares para trabajar y/o estudiar, usando los servicios de telefonía e internet personales ¡gastándole los gigas a los hijos! Con trastornos en la vida cotidiana que no debieran generar esta diferenciación a la hora de entregar REPARACIÓN a los equipos de salud tras dos años de pandemia, las personas con trabajo remoto mostraron índices preocupantes de desgaste profesional en pandemia.

"Son conocidos los riesgos para la salud derivados del teletrabajo, con aumento de las tensiones a consecuencia del aislamiento, la adaptación a nuevas formas de trabajar y a un nuevo entorno, que suele provocar aumento de la carga mental y familiar", Burdorf, Porru & Rugulies (2021) en Gómez- Salgado Ruiz Frutos (2021). Efectos de la pandemia por Covid-19 en la salud mental de la población trabajadora en Arch Prev Riesgos Labor vol.24 no.1 Barcelona, España- ene./mar. 2021.

La Ley de Descanso Compensatorio fue aprobada por unanimidad, como federación pudimos estar presentes en el Congreso celebrando este hito, que reconoce el trabajo del sector salud y que viene en parte, a reparar el múltiple desgaste que ha tenido el personal de salud durante este tiempo.

Esperamos que esto se mantenga en el tiempo, ya que nos sentimos parte de este proyecto que nació desde **Confedepus**, por lo tanto somos los impulsores de esta ley.



Sugerencias de patrocinio para Iniciativas Populares de Norma

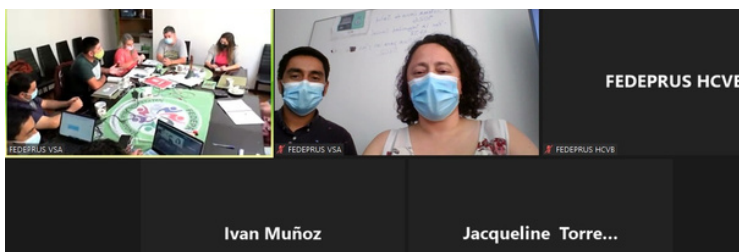
La Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud, Confedepus, como organismo preocupado de la salud pública, el bienestar de sus trabajadoras/es y el buen vivir de la población en general, ha definido, para facilitar el proceso de patrocinio de las Iniciativas Populares de Norma (IPN), promover el patrocinio de firmas de 7 IPN, que a juicio del Directorio Nacional de la organización cumplen con los principios y propósitos de esta Confederación, además te dejamos otras 5 IPN que también cumplen con nuestras exigencias.

Como Fedepus VSA invitamos a nuestros socios y socias a conocer y patrocinar iniciativas populares de norma.

#NuevaConstituciónParaChile

Reunión con consejera regional Nataly Campusano Díaz

En el encuentro se plantearon los requerimientos de los profesionales de la salud, en la búsqueda del fortalecimiento y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y la optimización de las atenciones de salud; con especial énfasis en la infraestructura, equipamiento y disminución de brechas de Rrhh.



Para más informaciones visita nuestras redes sociales y web



¡Vamos por más!

Fedepus Valparaíso San Antonio, enero 2022